



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/263/18

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LA RENUNCIA DE DIVERSAS CANDIDATAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos enérgicamente rechaza todo tipo de violencia, en particular la violencia política de la que más de 40 mujeres candidatas a puestos de elección popular han sido víctimas en el estado de Chiapas.

La paridad de género ha sido una medida adoptada por las diversas legislaciones electorales con la finalidad de garantizar la participación de las mujeres en la vida política con las mismas oportunidades de la que históricamente han gozado los hombres.

La simulación a la que diversos partidos políticos han recurrido agravia a las mujeres chiapanecas y debilita el Estado Democrático de Derecho, al tiempo que nos recuerda la necesidad de continuar buscando mecanismos que abonen a la incorporación de las mujeres en la política.

Este Consejo Consultivo hace un categórico exhorto a las autoridades electorales locales para no permitir este acto regresivo y que atenta en contra de los derechos humanos de las mujeres chiapanecas y tomen las medidas preventivas que eviten cualquier acto de represalia en su contra por el ejercicio de sus derechos.

De igual forma, llama a todos los partidos políticos que han sido parte de este lamentable hecho a no vulnerar la igualdad de género y respetar los espacios que han sido conquistados por miles de mujeres a lo largo de la historia.

Es necesario que las autoridades correspondientes provean todo lo necesario con la finalidad de garantizar que todas las mujeres puedan participar en la vida política nacional, estatal y municipal sin ser víctimas de violencia política por razón de género.

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace patente su más absoluto respaldo a las candidatas que han renunciado y reitera el compromiso de este Organismo Constitucional Autónomo con los derechos de todas las mujeres, al tiempo que hace un llamado a todos los actores políticos y sociales para que en todo el país se prevengan circunstancias como las que motivan este pronunciamiento.